

Número	Apellidos y nombre	DNI
212	Pérez Santamaría, Basilio	13.104.380
213	Picado Villalain, Paulino	71.258.454
214	Picado Villalain, José Ignacio	13.085.343
215	Pineda Nieto, Antonio	13.058.203
216	Plaza Martínez, Agustín	13.061.869
217	Porrás Delgado, Fidel	13.086.175
218	Quevedo Delgado Celedonio	13.088.278
219	Redondo Mínguez, Antonio	71.253.855
220	Reguero Pérez, Juan Carlos	15.042.614
221	Reñedo Núñez, Isidro	13.084.798
222	Revilla Martínez, Angel	13.084.021
223	Revilla Moreno, Alfredo	13.089.819
224	Revueña Serna, Julián Roberto	13.073.659
225	Riño Martínez, Damaso	13.140.884
226	Riño Molina, Alfredo	13.062.964
227	Rivera García, Miguel Angel	13.097.244
228	Rodrigo Baldivieso, Matías	14.397.490
229	Rodrigo Santamaría, Alberto	22.717.571
230	Rodríguez Martín, Félix	13.041.943
231	Rodríguez Saiz, José Ignacio	13.101.702
232	Rojo Martínez, Bienvenido	71.338.145
233	Rojo Sardonil, Desiderio	71.234.087
234	Rozas Ciferos, José Antonio de	13.367.059
235	Ruiz Gutiérrez, Damián	30.447.729
236	Ruiz Sancho, Miguel Angel	13.094.060
237	Sadornil Saiz, Luis Alfonso	71.256.691
238	Sadornil Saiz, Benjamín	13.089.206
239	Sáez Blanco, Hilario	71.244.466
240	Sainz de la Maza Gutiérrez, Francisco	30.559.401
241	Sainz Espinosa, José Ignacio	13.104.633
242	Saiz Mata, Vicente	13.026.552
243	San Martín Gómez, Fernando	16.425.964
244	Santamaría Cuasante, Alejandro	13.112.193
245	Santamaría Surga, Ricardo	13.031.893
246	Santillán González, Luis	13.036.666
247	Sanz Briones, Angel	13.086.296
248	Sanz Briones, Fortunato	13.055.685
249	Sanza Díez, Marcelino	13.074.894
250	Sastra Peñaranda, Antonio	13.256.421
251	Sebastián Moraga, Gregorio de	71.258.709
252	Serna Aldana, Pedro Domingo	72.024.153
253	Serna Angulo, Luis Manuel	72.024.142
254	Serna de Diego, Antonio Julio	13.064.731
255	Serrano Peraita, José Antonio	71.237.053
256	Sierra Orcajo, Bonifacio	71.552.388
257	Simón Ilera, Julián	71.243.355
258	Soto Figuero, Jesús	13.092.709
259	Suárez Moreno, Antonio	13.293.481
260	Suárez Moreno, José Luis	13.293.693
261	Talamillo Austin, Rafael	13.082.859
262	Terán Díez, Eugenio	13.016.065
263	Tomé Cogollos, Teodosio	13.089.651
264	Tomé Nuño, Angel	71.253.696
265	Torres García, Jesús Mariano	13.061.340
266	Tovar Río, Salvador	13.067.873
267	Triana Gutiérrez, Miguel Angel	15.243.587
268	Ubierna Marijuán, Francisco Javier	13.099.601
269	Valdivieso Lara, José Luis	13.101.941
270	Valle Páramo, Carlos	13.069.990
271	Vázquez de Luis, Manuel	13.096.191
272	Velasco Pérez, Dionisio	12.979.471
273	Vesga Castillo, Antonio	71.241.985
274	Vicario Gil, José Antonio	13.067.301
275	Vicario Moreno, José Luis	13.127.866
276	Vicario Moreno, Sixto	13.020.456
277	Vicario Ortega, José Antonio	13.105.862
278	Vicente Molinero, Francisco	13.081.392
279	Villafranca Martián, José	13.017.030
280	Villafranca Angulo, Pablo	71.242.947
281	Villafruela Campo, José Ramón	13.071.794
282	Villaverde Bermejo, Eugenio	13.045.075
283	Zaragoza Guedón, José Eugenio	11.896.333
284	Zorraquino Lázaro, José María	13.093.534

## Excluidos

Don Florentino Cámara Espinosa (DNI 13.003.809), por sobrepasar la edad exigida.

Don Saturnino Calvo Pinto (DNI 71.252.549) y don Angel Vega Cuadrado (DNI 7.944.831), por no haber abonado los derechos de examen correspondientes.

Los interesados podrán interponer ante el Tribunal examinador la correspondiente reclamación contra esta lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Burgos, 12 de junio de 1984.—El Presidente del Tribunal, Enrique García de Viedma.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**15354** ORDEN de 20 de junio de 1984 por la que se incluye omisión en la Orden de 10 de septiembre de 1981, por la que se elevaron a definitivas las relaciones del profesorado de «Educación cívico-social y política», cesados por el Real Decreto 2675/1977.

Ilmo. Sr.: Observada omisión en la Orden de 10 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que se elevaron a definitivas las relaciones publicadas por Orden de 20 de mayo de 1981, relativas al profesorado de la extinguida disciplina de «Educación cívico-social y política», cesados por Real Decreto 2675/1977.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Incluir en el anexo II, apartado a), a que se refiere la Orden de 10 de septiembre de 1981, a.

Doña Petra Linares Poveda; provincia de cese, Tatuán (Muruecos); categoría, titular.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de junio de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Felicísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**15355** RESOLUCION de 16 de junio de 1984, de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, por la que se acepta la renuncia del Presidente titular de la Comisión que ha de juzgar las pruebas de idoneidad en el área «Didáctica de las Ciencias Experimentales», B, código 2042.

Teniendo en cuenta que don Jaime Terrada Serra, Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona, ha sido nombrado Presidente de la Comisión para el área «Didáctica de las Ciencias Experimentales», B, código 2042, y Vocal titular de la Comisión del área «Ecología», A, código 1045, que han de juzgar las pruebas de idoneidad convocadas por Orden de 7 de febrero de 1984, dado el número de candidatos a ambas áreas.

Esta Dirección General ha resuelto admitir la renuncia de don Jaime Terrada Serra para actuar como Presidente de la Comisión del área de «Didáctica de las Ciencias Experimentales», y en su virtud nombrar a don Víctor Cerdá Martín, Catedrático de la Facultad de Ciencias de Palma de Mallorca, que había sido nombrado Presidente suplente de la misma.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de junio de 1984.—El Director general, Emilio Lamo de Espinosa.

Sr. Subdirector general del Profesorado de Escuelas Universitarias.

**15356** RESOLUCION de 27 de junio de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Presidente titular de la Comisión que ha de juzgar las pruebas de idoneidad en el área 1070, «Filología hebrea» (A) y se autoriza al mismo para que constituya y comience las actuaciones entre los días 1 al 15 del próximo mes de julio.

Ilmo. Sr.: Por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de fecha 1 de junio de 1984 se aceptó la renuncia formulada por don Angel Sáez Badillo, Presidente titular de la Comisión que ha de juzgar las pruebas de idoneidad para el área 1070, «Filología hebrea» (A).

Asimismo, mediante Resolución de la expresada Dirección General de 27 de los corrientes ha sido aceptada la recusación formulada contra don Federico Pérez de Castro, Presidente suplente de dicha Comisión.

Esta Secretaría de Estado, en virtud de las facultades que le confiere la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), ha resuelto:

Primero.—Nombrar titular del área 1070, «Filología hebrea» (A) a don Alejandro Díaz Macho, Catedrático de la Universidad Complutense.

Segundo.—Autorizar a don Alejandro Díaz Macho, Presidente de dicha Comisión, para que constituya y comience las actuaciones de la misma entre los días 1 al 15 del próximo mes de julio.

Lo que digo a V. I.  
Madrid, 27 de junio de 1984.—La Secretaria de Estado, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**15357** *RESOLUCION de 18 de junio de 1984, de la Dirección General del Instituto Español de Emigración, por la que se hace público el resultado de los ejercicios realizados para cubrir una plaza del Cuerpo Técnico del Organismo por doña Begoña Portero Sainz.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso oposición para cubrir una plaza del Cuerpo Técnico, como consecuencia de la sentencia dictada por la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid en el recurso número 1041/79 interpuesto por doña Begoña Portero Sainz, y de acuerdo con lo dispuesto en la norma 8-1 de la convocatoria publicada por Resolución de 9 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» núm. 259, del 28 del mismo mes).

Esta Dirección General ha resuelto hacer público que la concursante doña Begoña Portero Sainz ha sido aprobada, habiendo obtenido una calificación conjunta de 23,5 puntos.

Se concede un plazo de treinta días, a contar desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para que la opositora presente en la sección de Personal de este Instituto los documentos a que se refiere la norma 9.1. de la convocatoria. Cumplido dicho requisito, serán efectuados los trámites necesarios para su nombramiento como funcionaria del Cuerpo Técnico del Organismo, situándose en el número 21 de los aprobados en la citada convocatoria.

Si dentro del plazo señalado no presentase todos los documentos exigidos, no podrá ser nombrada funcionaria, quedando anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiese podido incurrir por falsedad en su solicitud.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 18 de junio de 1984.—El Director general, Raimundo Araoz Bombín.

Sr. Secretario general del Instituto Español de Emigración.

## MINISTERIO DE CULTURA

**15358** *RESOLUCION de 8 de junio de 1984, de la Subsecretaría, por la que se hacen públicos los nombres de los opositores aprobados para cubrir dos plazas vacantes en el Museo de Jaén y en el Museo de Ciudad Real, pertenecientes al Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos.*

Ilmo. Sr.: Concluidas las pruebas selectivas para cubrir dos plazas vacantes en el Museo de Jaén y en Museo de Ciudad Real, pertenecientes al Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, convocadas por Orden ministerial de 23 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo), y vista la propuesta hecha por el Tribunal,

Esta Subsecretaría hace público los nombres de los opositores aprobados con la puntuación que han obtenido:

Don Alfonso Jerónimo Caballero Klink. Documento nacional de identidad 5.804.191. Puntuación obtenida: 31,08 puntos.

Don Iván Negueruela Martínez. Documento nacional de identidad 12.204.608. Puntuación obtenida: 31 puntos.

Los opositores mencionados deberán presentar en la Subdirección General de Personal (Selección y Perfeccionamiento), en el plazo máximo de un mes, a partir de la fecha siguiente a la de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos que se especifican en la norma 9.1 de la convocatoria.

Lo que se comunica a V. I. a los efectos oportunos.  
Madrid, 8 de junio de 1984.—El Subsecretario, Mario Trinidad Sánchez.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**15359**

*RESOLUCION de 19 de junio de 1984, de la Subsecretaría, por la que se hace público el nombre del opositor aprobado para cubrir una plaza vacante en el Museo Español de Arte Contemporáneo de Madrid, perteneciente al Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos.*

Ilmo. Sr.: Concluidas las pruebas selectivas para cubrir una plaza vacante en el Museo Español de Arte Contemporáneo de Madrid, perteneciente al Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, convocada por Orden ministerial de 3 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril) y vista la propuesta hecha por el Tribunal,

Esta Subsecretaría hace público el nombre del opositor aprobado con la puntuación que ha obtenido:

Don Luis Alonso Fernández, DNI 9.827.316. Puntuación obtenida: 34,59 puntos.

El opositor mencionado deberá presentar en la Subsecretaría General de Personal (Selección y Perfeccionamiento), en el plazo máximo de un mes, a partir de la fecha siguiente a la de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos que se especifican en la norma 9.1 de la convocatoria.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.  
Madrid, 19 de junio de 1984.—El Subsecretario, Mario Trinidad Sánchez.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**15360** *ORDEN de 2 de julio de 1984 por la que se convoca, con carácter general, concurso ordinario de traslado para proveer diversos puestos de trabajo vacantes en plazas no escalafonadas de Facultativos Jefes de Sección y Facultativos Ayudantes al servicio de la Sanidad Nacional, especialidad de Epidemiología, así como sus resultados.*

Ilmo. Sr.: Vacantes diversos puestos de trabajo en plazas no escalafonadas de Facultativos Jefes de Sección y Facultativos Ayudantes al servicio de la Sanidad Nacional, especialidad de Epidemiología,

Este Ministerio, de conformidad con el Reglamento de Personal de la antigua Dirección General de Sanidad, aprobado por Decreto de 30 de marzo de 1951, y de acuerdo, en su caso, con los Organos competentes de las correspondientes Comunidades Autónomas, resuelve convocar concurso ordinario de traslado para su provisión, que se regirá por las bases generales que a continuación se relacionan, y en lo no previsto en las mismas, por lo establecido en la norma anteriormente citada y demás disposiciones vigentes que sean de aplicación.

### Bases generales de la convocatoria

En aplicación de estas bases generales, los Organos competentes de las correspondientes Comunidades Autónomas podrán publicar convocatorias específicas para las plazas dependientes de las mismas.

### I. Plazas convocadas y sus resultados

De acuerdo, en su caso, con las Comunidades Autónomas correspondientes, son las que se relacionan en anexo I a la presente convocatoria.

#### 1.1 Reclamaciones contra la lista provisional de vacantes.

1.1.1 Podrán referirse a corrección de erratas, rectificaciones de los datos consignados e inclusiones o exclusiones indebidas de vacantes.

1.1.2 Se formularán, bien por parte interesada o por los Departamentos o Consejerías de Sanidad de las correspondientes Comunidades Autónomas o, en su caso, por las Direcciones Provinciales de Sanidad y Consumo, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» mediante escritos motivados dirigidos indistintamente a este Ministerio o al Departamento o Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma a que pertenezca la vacante.

1.1.3 De conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 y 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, las reclamaciones que formulen los interesados podrán presentarse en el Registro General del Departamento, paseo del Prado, 19-20, Madrid-14, en el de los Departamentos o Consejerías de Sanidad de las Comunidades Autónomas, en cualquiera de los Co-